

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

04 JUN 2021

VISTOS:

A) La Resolución Exenta N° 3486/2021 de fecha 10 de mayo del 2021 de aprobación, que aprueba el Proyecto “MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN LOS CONQUISTADORES, COMUNA DE ANGOL” a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, FET- Covid-19, Comuna de Angol.

B) Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN LOS CONQUISTADORES, COMUNA DE ANGOL”.

C) La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

D) La resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

E) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Apruébese las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales de la Propuesta Pública “MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN LOS CONQUISTADORES, COMUNA DE ANGOL”.

2. Efectúese el llamado a Propuesta Pública para el proyecto “MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN LOS CONQUISTADORES, COMUNA DE ANGOL”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/MHA/ORR/RDI//

DISTRIBUCIÓN

- Dpto. Control
- Secpla
- DOM
- Dpto. finanzas
- Transparencia
- Of. partes